



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



Empleo en el territorio PDET 2020

pdet
Programas de Desarrollo
con Enfoque Territorial



2021

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Información y Prospectiva

Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos

Dirección de Programación y Gestión de Implementación

Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio.

Carlos Eduardo Campo Cuello

Director de Programas y Gestión para la Implementación.

José Alejandro Bayona Chaparro

Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos.

Cristina González Pérez

Directora de Información y Prospectiva

Ivonne Adriana Martínez Zapata

Subdirectora de Análisis y Monitoreo

Equipo de trabajo

Camilo Andrés Guzmán

Juan Sebastián Estupiñán

Laura Katalina Muñoz

María del Carmen Puello



Contenido

Introducción.....	4
1. Contexto.....	5
2. Empleo en los PDET	5
2.1. Metodología.....	6
2.2. Ocupados.....	8
2.3. Empleo en zonas urbanas y rurales	12
2.4. Empleo según sexo	13
2.5. Empleo en jóvenes.....	15
2.6. Formalidad e informalidad	17
2.7. Desocupados.....	19
3. Brecha PDET – Nación.....	21
4. Acciones de política en torno al mercado laboral	23
5. Recomendaciones.....	30
Bibliografía	33



Introducción

La generación de empleo y la calidad de este son variables de alta relevancia para la población y su desarrollo individual y colectivo. Dada su importancia, desde hace un par de décadas se ha buscado fomentar mejores condiciones para generar trabajo decente, enmarcado en los propósitos establecidos en la reunión 87 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– (Organización Internacional del Trabajo, 1999). Este evento estableció nuevos parámetros y metas para mejorar las condiciones de los trabajadores donde los gobiernos, como actor principal, deben plantear una agenda que propenda por la creación de condiciones necesarias para lograr trabajos decentes a partir de la generación de ingresos, el fortalecimiento de la protección, seguridad y diálogo social, lo que, a su vez, logre reducir el trabajo infantil y la mejora de condiciones para las mujeres a través de una política de género.

En este contexto, el presente documento tiene por objetivo abordar la discusión en torno al estado actual del empleo en los PDET. Para ello, se presenta una radiografía de las principales características y sus brechas respecto al resto del territorio nacional. Así mismo, se desarrolla un breve análisis de las principales acciones que se realizan desde la Agencia de Renovación del Territorio –ART– y el Gobierno Nacional en materia de impulso y mejoramiento del empleo en el territorio.

Para ello, este documento está compuesto por cinco secciones precedidas por la presente introducción; la primera sección presenta el contexto que aborda una breve síntesis sobre la importancia que tiene la generación de trabajo decente y digno en territorio, como uno de los tantos determinantes para el desarrollo socioeconómico. En la segunda, se exponen las principales estimaciones relacionadas con cifras de empleo en el territorio PDET; en tercer lugar, se elabora el análisis de brechas a partir de los principales indicadores del mercado laboral de los PDET y Nación, complementándolo con otros indicadores relacionados con el mercado laboral. Por su parte, la cuarta sección expone las principales estrategias y políticas que, de forma directa o indirecta, tienen impacto en el empleo en los territorios PDET. Finalmente, la quinta sección, brinda las principales recomendaciones en materia de empleo para los PDET con base en la información y contexto abordado en las anteriores secciones.



1. Contexto

Stiglitz (2002) señala que el empleo es uno de los temas en que se debe actuar de manera prioritaria para mejorar las condiciones de los trabajadores, ya que incide en las condiciones colectivas e individuales en una sociedad. En este sentido, los Estados están llamados a garantizar reglas de juego y condiciones mínimas para el desarrollo, y estabilidad de los empleos en su territorio.

Esta visión ha dado un rol de mayor importancia al individuo, sus capacidades, libertades y oportunidades que, de una u otra forma, afectan y determinan el bienestar de un colectivo. Por consiguiente, el acceso de los individuos a las condiciones necesarias para su desarrollo crea lo que se denomina capital humano, lo cual abarca todos aquellos recursos directos con los que cuenta un sujeto para participar en el sector productivo, lo cual influirá en la movilidad social y económica (Nina & Grillo, 2000).

A su vez, una alta movilidad social permite salir de la trampa de pobreza, ya que la falta de condiciones favorables en el empleo es uno de los factores que incide que la población continúe en esta situación (Nina & Grillo, 2000). Por tanto, se comprende que el empleo es una de las variables que inciden fundamentalmente en el bienestar individual como fuente de ingresos, y colectivo, ya que el bienestar social elude el descontento social que podría conllevar a inseguridad e inestabilidad a la comunidad (Stiglitz, 2002). En este punto radica la importancia que tiene la generación de empleo en el territorio y la calidad de este como variable que incide en el

progreso individual y colectivo de una sociedad.

Por lo anterior, es importante conocer el estado actual del empleo en los PDET, teniendo en cuenta que en el país se alcanzó un nivel de desempleo de 15,9% en 2020, lo que significa un aumento de 5,4 p.p. respecto al 2019. Estas cifras reflejan un crecimiento irregular debido a la pandemia del COVID-19 que ocasionó la desaceleración parcial de la actividad económica y afectó de forma directa el empleo nacional. Por esta razón, las secciones desarrolladas a continuación muestran, dentro del alcance las cifras y estimaciones disponibles, el panorama del empleo en los territorios PDET y sus brechas frente a los principales indicadores nacionales, con el objetivo de brindar información y recomendaciones en los puntos claves para atender y mejorar el empleo en estos territorios.

2. Empleo en los PDET

Es fundamental medir, monitorear y analizar el estado actual del empleo en los territorios PDET para que, de esta manera, se puedan utilizar insumos que permitan diseñar adecuadamente estrategias y/o intervenciones que favorezcan la generación de ingresos y empleos en estos municipios. Sin embargo, existe una limitación de los instrumentos tradicionales que usa el país para medirlo, como lo es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH–, pues esta genera información únicamente para las principales ciudades.

Por este motivo, desde la Subdirección de Análisis y Monitoreo –SAM–, se utilizaron los datos del Censo de Población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de



Estadística –DANE–, con el objetivo de proporcionar un diagnóstico sobre el empleo en los PDET en diferentes dimensiones, y extrapolar los indicadores en los casos que aplica con la información de la GEIH. Por efectos de desagregación de la información de las estadísticas de la GEIH para departamentos (cifras utilizadas en la extrapolación 2019 y 2020) se utilizaron datos de ocupados y desocupados totales, sin desagregación en el primer caso por actividad, jóvenes, sexo y zonas urbanas y rurales.

En este contexto, esta sección está dividida en 6 partes; en la primera, se muestran los resultados de las estimaciones de la población ocupada para analizar la composición por rama de la actividad económica y su variación respecto al 2019. En la segunda, se explica la diferencia del empleo entre la zona urbana y rural. En la tercera, se muestra la situación por género. En la cuarta, se analiza el empleo en la población joven PDET. En la quinta, se aborda el tema de la formalidad e informalidad y, finalmente, en la sexta parte se muestra la tasa de desocupados en los territorios PDET.

2.1. Metodología

En el Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- del 2018 hay información de la población relacionada con mercado laboral, la cual, por el objetivo del Censo, no tiene el mismo alcance de la GEIH, ya que es una encuesta especializada para medir y monitorear el comportamiento del mercado laboral en el país. No obstante, es una información que se presenta como una valiosa oportunidad de obtener una aproximación a la población económicamente activa o inactiva que además, combinados con características de la población, tales como, edad, sexo y zona de residencia (urbana - rural), se convierte en un insumo importante para el diseño,

implementación y seguimiento de políticas públicas.

Es importante tener en cuenta la limitante de la pregunta que tiene el CNPV 2018 para determinar los diferentes indicadores, debido a que puede haber una sobre estimación del desempleo, ya que las preguntas que orientan la intencionalidad de ocuparse no se encuentran allí como en la GEIH. De manera similar pasa con los motivos de no estar activo en el mercado, así como en otras preguntas orientadoras a la ocupación. Por esto, por un lado, se debe tener en cuenta el posible efecto que tenga la acotación de la fuente sobre el resultado y, por otro lado, no hay información disponible que permita contrastar el resultado con el nivel que representa el Censo, al menos a nivel PDET.

Una vez aclarados los anteriores puntos, los indicadores de población ocupada, desocupados, en edad de trabajar -PET- y la población económicamente activa -PEA-, se calcularon a partir de la información disponible en el Censo 2018, a partir de la pregunta (P_TRABAJO): ¿Qué hizo durante la semana pasada?, la cual cuenta con las siguientes opciones de respuesta y tiene una única respuesta:

- (1) ¿Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso?
- (2) ¿Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran?
- (3) ¿No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos?
- (4) ¿Buscó trabajo?
- (5) ¿Vivió de jubilación, pensión o renta?
- (6) ¿Estudió?
- (7) ¿Realizó oficios del hogar?
- (8) ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?
- (9) ¿Estuvo en otra situación?
- (0) No informa, No aplica



De esta manera, el cálculo se limitó únicamente a aquellas personas que contestaron la pregunta; es decir, que no existiera vacío en la respuesta. En segundo lugar, se limitó la información a ciertos grupos de edad, teniendo en cuenta que la base del Censo tiene asignado un valor numérico a las personas, el cual hace referencia al grupo de edad y no su edad puntual, motivo por el cual no fue posible limitar los datos conforme a los lineamientos de la estadística de mercado laboral (rural = población con 10 años o más, urbano = población con 12 años o más).

Es así como el primer filtro permite delimitar a quienes tienen la información de interés, seguido de los grupos de edad que interesan; es decir, grupos con edad mayor a 10 años, ya que la información está por rangos la edad. En este último punto se asume que, para las zonas urbanas solo tendrán información la población con 12 años o más.

Los indicadores calculados inicialmente fueron:

PET = Población de 10 años o más

Ocupados

= Población de 10 años o más que durante la semana anterior i) trabajaron por lo menos 1 hora y obtuvieron un ingreso, ii) trabajaron sin remuneración & iii) no trabajaron pero obtuvieron ingresos por alguna actividad

Desocupados

= Población de 10 años o más que durante la semana anterior busco trabajo

Inactivos

= Población de 10 años o más que durante la semana anterior i) vivió de jubilación o renta, ii) estudio, iii) realizó oficios del hogar,

iv) esta incapacitado de forma permanente, v) estaba en una situación que no le permitía trabajar o buscar trabajo vi) no informo que hizo durante la semana anterior o no aplica para la pregunta relacionada

PEA = Ocupados + Desocupados

Tasa de Ocupación = $\frac{\text{Ocupados}}{\text{PET}}$

Tasa de Desempleo = $\frac{\text{Desocupados}}{\text{PEA}}$

En principio, el Censo permite asumir lo que podría denominarse completitud del territorio nacional, teniendo en cuenta que recopila información para todas las personas. Así mismo, aunque la pregunta sobre mercado laboral no recoge toda la información que se quisiera obtener en comparación a la GEIH, el alcance de la pregunta relacionada es representativo para clasificar la situación de ocupación de la población, por lo cual se consideró significativa como indicador proxy a la situación laboral en los PDET. Por otro lado, los anteriores indicadores lograron desagregarse utilizando variables como sexo, zona de residencia (urbana y rural) y grupo de edad.

En cuanto a los indicadores relacionados con la variación de la ocupación y desempleo entre 2019 y 2020¹ se estimaron utilizando la información de base 2018 y extrapolando² los indicadores con la evolución de los indicadores en los municipios, de acuerdo con los departamentos en los que se ubican a partir de las cifras departamentales publicadas por la GEIH.

Finalmente, el cálculo de la desagregación de los ocupados entre formales³ e informales se

¹ Las cifras 2019 fueron utilizadas para obtener la variación de los indicadores y así observar el cambio de un periodo a otro, sin embargo, el objetivo del documento son las cifras del 2020, por ello son las que se muestran principalmente.

² Se utilizan las recomendaciones que se encuentran en el manual de las Cuentas Nacionales Trimestrales del Fondo Monetario

Internacional, el cual ofrece diversas recomendaciones sobre la construcción y proyección de indicadores, encontrándose recomendaciones para indicadores indirectos utilizando los volúmenes de población y los supuestos que lo soportan.

³ Teniendo en cuenta que el Censo representa una aproximación a un registro administrativo como lo son las cifras del SGSSS se aplica el



estimó a partir de la diferencia entre lo reportado por el sistema de seguridad social –SGSSS–, específicamente el volumen de contribuyentes.

2.2. Ocupados

Con base en las estadísticas de población realizadas por el DANE, se estima que en los territorios PDET, la población en edad de trabajar -PET- asciende a las 5.2 millones de personas en 2020, de los cuales se estima una tasa de ocupación –TO– del 33,7%, que en términos absolutos es un total de 1.77 millones

de ocupados, lo que refleja una reducción 2,2 p.p. frente a la tasa observada en 2019.

Todas las subregiones presentaron descensos en las tasas de ocupación, algunas en menor proporción que otras. De acuerdo con las cifras estimadas de ocupación, se encontró que en 2020 las subregiones del Urabá Antioqueño (38,2%), Macarena Guaviare (37,6%) y Sur del Tolima (37,3%) registraron las tasas de ocupación más altas de los PDET y mostraron reducciones de 1,8 p.p., 2,5 p.p. y 1,2 p.p., respectivamente.

Tabla 1. Número de ocupados estimados, población en edad de trabajar proyectada (PET) y tasa de ocupación (TO) - 2020

COD	Subregión	Ocupados	%	PET	TO	Variación - TO
1	ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	226.222	12,7%	663.787	34,1%	-1,4%
2	ARAUCA	49.319	2,8%	145.320	33,9%	-3,1%
3	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	118.161	6,7%	357.609	33,0%	-2,6%
4	CATATUMBO	50.662	2,9%	136.338	37,2%	-2,7%
5	CHOCÓ	51.148	2,9%	184.507	27,7%	0,0%
6	CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	124.172	7,0%	337.226	36,8%	-1,2%
7	MACARENA GUAVIARE	55.308	3,1%	147.194	37,6%	-2,5%
8	MONTES DE MARÍA	105.878	6,0%	307.395	34,4%	-0,4%
9	PACÍFICO MEDIO	90.017	5,1%	282.953	31,8%	-2,7%
10	PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	83.061	4,7%	359.152	23,1%	-1,3%
11	PUTUMAYO	84.090	4,7%	259.068	32,5%	-1,1%
12	SIERRA NEVADA-PERIJÁ	456.826	25,7%	1.306.595	35,0%	-3,7%
13	SUR DE BOLÍVAR	37.103	2,1%	112.132	33,1%	-3,2%
14	SUR DE CÓRDOBA	66.816	3,8%	210.089	31,8%	-1,9%
15	SUR DEL TOLIMA	34.649	2,0%	92.918	37,3%	-1,2%
16	URABÁ ANTIOQUEÑO	141.332	8,0%	370.180	38,2%	-1,8%
	Total	1.774.763	100%	5.272.463	33,7%	-2,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones de población, Censo de población y cifras de Mercado Laboral del DANE

En contraste, las subregiones con mayor reducción en su tasa de ocupación fueron

Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar y Arauca, con disminuciones de 3,7 p.p., 3,2 p.p.

supuesto en que ambas estadísticas pueden tener un grado de convergencia, razón por la cual, siendo un conteo simple, por diferencia se obtiene la desagregación del indicador de ocupación.



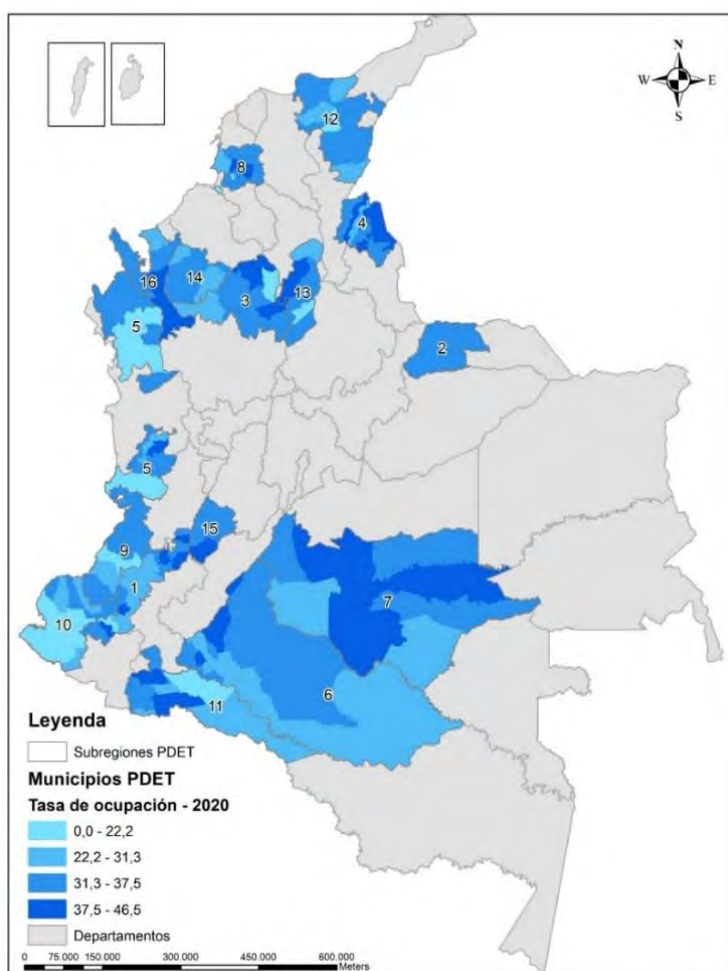
y 3,1 p.p., respectivamente. Es importante resaltar que estas subregiones, excepto por Sur de Bolívar, se encuentran con una ocupación levemente superior al promedio PDET.

En línea con lo anterior, de acuerdo con las estimaciones, el 51% de los municipios presentan tasas de ocupación superiores al promedio PDET; es decir, mayores a 33,7%. La subregión Sur de Tolima fue el cuarto territorio dentro de los PDET con mayor reducción en su tasa de ocupación. Sin embargo, se estima que el total de sus

municipios se encuentra por encima de la tasa de ocupación total PDET.

Así mismo, en Catatumbo, y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, las cifras muestran que en el 75% y 71% de sus municipios, respectivamente, se encuentran tasas de ocupación por encima del promedio PDET. Por el contrario, los municipios de Pacífico Medio registraron tasas de ocupación por debajo del promedio PDET, seguido de Pacífico y Frontera Nariñense, y Sur de Córdoba; de estos, el 91% y 80% de sus municipios, respectivamente, mostraron ocupación por debajo del promedio PDET.

Mapa 1. Tasa de ocupación municipal PDET - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones a partir de información de Censo de población y GEIH del DANE



En el mapa 1 se observa que las subregiones Sur del Tolima, Catatumbo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño son las subregiones con municipios con tasas de ocupación altas, teniendo como referente la

De acuerdo con las estimaciones realizadas, el empleo en los PDET se concentra principalmente en tres actividades: en primer lugar, el sector de comercio, hoteles y restaurantes que participa con el 26,3% del total del empleo. Segundo, las actividades del sector primario, puntualmente lo relacionado con el sector agricultura, pecuario y silvicultura con el 23,9%; por último, el sector de servicios comunales, sociales y personales con el

tasa de ocupación PDET. Por su parte, las subregiones Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, y Sur de Córdoba muestran la mayor cantidad de municipios con tasas de ocupación baja.

17,1%, lo que suma en conjunto el 67,4% del total de ocupados en los PDET.

Ahora bien, las estimaciones⁴ muestran que el número de ocupados disminuyó 4,4% en 2020, lo que equivale a una reducción de 80.847 personas en este grupo.

Tabla 2. Número de ocupados estimados y variación anual por rama de actividad económica en los PDET – 2020

Rama de actividad	2019	2020	Variación
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	440.354	423.922	-3,7%
Explotación de minas y canteras	22.102	21.470	-2,9%
Industria manufacturera	194.876	186.148	-4,5%
Suministro de energía eléctrica, gas y agua	10.847	10.405	-4,1%
Construcción de edificaciones residenciales, no residenciales y obras civiles	118.875	113.546	-4,5%
Comercio, hoteles y restaurantes	489.582	467.273	-4,6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	154.007	146.729	-4,7%
Servicios financieros y actividades inmobiliarias	105.950	100.983	-4,7%
Servicios comunales, sociales y personales	319.017	304.287	-4,6%
Total	1.855.611	1.774.763	-4,4%

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones a partir de información de Censo de población y GEIH del DANE.

Frente a ello, las actividades que presentaron una mayor reducción en el número de ocupados fueron comercio, hoteles y restaurantes (-4,6%); sector agropecuario (-4,6%); y servicios comunales, sociales y personales (-3,7%). Esta jerarquía tiene como base el número absoluto de empleos que se perdieron, siendo de 22.310, 16.402 y 14.730

ocupados, respectivamente. Por otro lado, los sectores con menores pérdidas de puestos de trabajo durante el 2020 fueron: suministro de energía eléctrica, gas y agua; y explotación de minas y canteras. En estos se estima que se perdieron proporciones menores a los 1.000

⁴ Es importante aclarar que la variación en términos absolutos (número de ocupados) es diferente a la variación de la TO (Ocupados/PET), dado que la primera corresponde a una estimación sin transformación en su expresión, mientras que la tasa muestra la participación que

tiene este número de ocupados dentro del universo de personas que están catalogadas como población productiva. Sin embargo, por otras actividades y/o circunstancias (estudiantes, pensionados, etc.) no toda la población está en condición de entrar al mercado laboral



puestos de trabajo, con una destrucción de 442 y 631 puestos de trabajo, respectivamente.

Las pérdidas de empleos en los sectores mencionados pueden responder en alguna medida a la importancia que tienen dentro de la ocupación global en los PDET, dado que los sectores con mayor descenso son precisamente los sectores con mayor ocupación. Según cifras del SIPSA (DANE), el abastecimiento de alimentos desde los PDET hacia el resto del país cayó en 5,7% en 2020, como indicador relacionado con la producción y generación de ingresos. Es claro que, ante esta caída, los márgenes de ganancia de los productores en los PDET se vieron afectados, lo cual puede materializarse en la reducción de puestos de trabajo en la medida en que se busca disminuir los costos de operación y compensación de la disminución de ingresos.

Ahora bien, a nivel general se evidencia que el empleo en los PDET se concentra en el sector terciario⁵ de la economía. No obstante, de forma individual -subregional- el sector agropecuario tiene mayor relevancia que otras actividades. Tal es el caso de las subregiones Alto Patía y Norte del Cauca, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Pacífico y Frontera Nariñense y Sur del Tolima, donde este sector es mayoritario dentro de las nueve ramas de actividad, los cuales muestran proporciones entre el 30% y 44% del empleo total.

En línea con lo anterior, en las actividades de explotación de minas y canteras que también hacen parte del sector primario, la única subregión en la cual es representativo el

empleo es en Chocó, con una participación del 10% del empleo total. En el resto de los territorios, la participación de las actividades mineras es inferior al 3% dentro del empleo total por subregión.

El sector secundario resalta en subregiones como Arauca, Putumayo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, y Urabá Antioqueño. En el caso de las primeras dos subregiones, la participación del sector dentro del total del empleo es del 23% cada una. En las dos restantes, la participación es del 21% para cada una si se estima que la participación del sector fabril es mayor que la del sector constructor en todos los territorios. En contraste, las subregiones en las que tiene menor relevancia este sector, en comparación al total del empleo, son Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Pacífico y Frontera Nariñense, estimándose participaciones entre el 9% y 11%.

Por último, como se había mencionado anteriormente, el sector terciario es el principal generador de empleo en los PDET. Este resultado es evidente en subregiones como Pacífico Medio, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, y Sierra Nevada – Perijá donde muestra proporciones superiores al 63% en total. A nivel de las actividades que componen este sector, en suministro de energía eléctrica, gas y agua, todas las subregiones muestran que menos del 2% del empleo se ubica allí.

Por otro lado, el 34% del empleo se concentra en las actividades de comercio, hoteles y restaurantes en las subregiones de Arauca,

⁵ Sector primario: Incluye las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras; Sector secundario: Incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción; Sector terciario: Incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades

inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales.



Macarena Guaviare y Putumayo. En el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones, las subregiones Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar y Montes de María, son territorios que presentan en promedio una proporción del 11% de su empleo. Para las actividades relacionadas con el sector financiero e inmobiliario, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, y Urabá Antioqueño ubican porcentajes de su empleo total en el 10%, siendo superior a lo observado en las demás subregiones. Por último, en los servicios comunales, sociales y personales las subregiones Chocó, Pacífico Medio y Sierra Nevada – Perijá son las que muestran una participación promedio del 20% de su empleo.

2.3. Empleo en zonas urbanas y rurales⁶

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, el 42% de la población PDET reside en zonas rurales y, de acuerdo con estimaciones realizadas en el presente ejercicio, un cuarto de la población ocupada se

ubica en actividades agropecuarias y mineras, predominando la primera con el 24% del total PDET. Sin embargo, es muy probable que otros sectores económicos, como industrias, actividades relacionadas con el suministro de energía gas y agua, entre otras, desarrollen actividades en zonas rurales dispersas,

ocupando mano de obra rural. Por consiguiente, al considerar el volumen de población que reside en zonas rurales y se ocupa en actividades primarias, es necesario entender la composición del empleo en zonas rurales y sus posibles brechas con las zonas urbanas.

De acuerdo con las estimaciones realizadas (

Tabla 3), la ocupación en el territorio PDET en zonas rurales es del 40,1%, observándose una brecha de 2 p.p. con respecto a los ocupados en zonas urbanas de los PDET.

Tabla 3. Población en edad de trabajar, ocupados y tasa de ocupación por zonas Urbana y Rural – PDET 2018

Subregión	Urbano			Rural			Brecha
	PET	Ocupados	TO	PET	Ocupados	TO	
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	196.016	85.260	43,5%	349.844	153.077	43,8%	0,3%
ARAUCA	71.369	31.181	43,7%	53.789	22.419	41,7%	-2,0%
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	177.753	77.053	43,3%	112.601	47.956	42,6%	-0,8%
CATATUMBO	41.660	17.518	42,0%	79.818	36.087	45,2%	3,2%
CHOCÓ	56.609	22.529	39,8%	91.113	31.289	34,3%	-5,5%
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	207.979	91.240	43,9%	93.956	37.937	40,4%	-3,5%
MACARENA GUAVIARE	61.066	29.958	49,1%	67.507	29.294	43,4%	-5,7%
MONTES DE MARÍA	168.507	66.088	39,2%	124.182	47.227	38,0%	-1,2%

⁶ Los datos que se relacionan tanto en esta como en las siguientes secciones se basan en el Censo de población 2018 realizado por el DANE, el cual permite hacer una aproximación al panorama de ocupación territorial, por sexo, y grupo etario. A partir de los microdatos del Censo, utilizando la información relacionada con el mercado

laboral, se puede estimar un indicador proxy municipal para los ocupados, desocupados e inactivos en el territorio nacional, mediante el cual se estimaron los principales resultados por subregión y total PDET.



PACÍFICO MEDIO	192.541	76.783	39,9%	62.492	20.408	32,7%	-7,2%
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	104.594	41.203	39,4%	126.380	45.913	36,3%	-3,1%
PUTUMAYO	114.834	52.345	45,6%	88.807	35.021	39,4%	-6,1%
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	1.009.339	421.941	41,8%	184.754	69.398	37,6%	-4,2%
SUR DE BOLÍVAR	51.943	21.213	40,8%	41.313	18.402	44,5%	3,7%
SUR DE CÓRDOBA	105.061	41.493	39,5%	81.748	30.273	37,0%	-2,5%
SUR DEL TOLIMA	35.454	15.588	44,0%	47.667	21.812	45,8%	1,8%
URABÁ ANTIOQUEÑO	209.212	88.823	42,5%	143.608	54.207	37,7%	-4,7%
Total	2.803.937	1.180.216	42,1%	1.749.579	700.720	40,1%	-2,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo 2018 – DANE

Las zonas rurales que se observaron con mayor ocupación dentro de los PDET son Sur del Tolima, Catatumbo y Sur de Bolívar, con tasas de ocupación superiores al promedio de los PDET. De acuerdo con las características económicas de sus respectivos territorios, la ocupación en el Sur de Tolima concentra un 34% en las actividades primarias, destacándose el sector agropecuario con el 27% del total de su economía. Así mismo, se encuentra que más del 50% del total de los ocupados de esta subregión están en zonas rurales. Por otro lado, en caso de Catatumbo y Sur de Bolívar, la economía de estas subregiones tiene la particularidad que se concentra en el sector primario, 48% y 58% respectivamente. Además, la participación del sector agropecuario y minero es igual tanto para el total de la economía como dentro del sector primario.

Por otra parte, las subregiones con menor tasa de ocupación en zonas rurales son Pacífico Medio, Chocó, y Pacífico y Frontera Nariñense, con tasas de 32,7%, 34,3% y 36,3%, respectivamente. Las subregiones de Pacífico Medio, y Pacífico y Frontera Nariñense concentran su economía en un 20% y 18%, en sectores primarios. En estos casos, las actividades que, por su naturaleza ocuparían un mayor número de personas en zonas rurales, no son predominantes en los

territorios, observándose una concentración en el sector terciario de la economía y en actividades que no emplean volúmenes significativos en zonas rurales. Sin embargo, en el Chocó las actividades primarias sí son predominantes, concentrándose la economía en un 52% en este sector, siendo equiparables las participaciones del sector minero y agropecuario.

Ahora bien, en relación con las brechas urbano – rurales, las subregiones Sur de Bolívar, Catatumbo y Sur del Tolima presentan tasas de ocupación rurales más altas que las observadas en zonas urbanas, lo cual podría responder a la participación que tienen las actividades primarias, así como el volumen de población rural en el territorio que, para el caso de las últimas, es mayoría en el total de su población.

En contraste, las subregiones con mayor brecha, es decir, aquellas donde la tasa de ocupación urbana es mayor que la rural, son Pacífico Medio, Putumayo y Macarena Guaviare, observándose una diferencia de hasta 7,2 p.p. entre ambas tasas, como es el caso de Pacífico Medio.

2.4. Empleo según sexo

De acuerdo con las estimaciones realizadas, con base al Censo 2018 del DANE, se



encontró que la brecha entre hombres y mujeres ocupados en el territorio PDET fue de 32,3 p.p. para el año 2018, donde la tasa de ocupación observada para los hombres fue de 57,6%, mientras que, para las mujeres se ubicó en 25,3%. Esta brecha, aunque es considerablemente alta se explica por la Población Económicamente Activa –PEA–. De acuerdo con las estimaciones del Censo y las proyecciones de población, la PET en las mujeres de los PDET se ubicó en 2,3 millones; no obstante, la PEA observada fue de 680 mil aproximadamente, lo cual deja una tasa global de Participación –TGP– del 30%. Esta última tasa mide la relación de la población que se encuentra ocupada, en búsqueda de trabajo o labores relacionadas y la población en edad de trabajar. Así las cosas, la TGP para los hombres en el territorio PDET se ubicó en 64%, observándose una brecha de 34 p.p. en este indicador.

Es importante señalar que la tasa de ocupación, al mostrar la relación entre ocupados y personas en edad de trabajar, para el caso de las mujeres en los PDET, puede mostrar proporciones bajas. Sin embargo, esto corresponde a que la población económicamente activa de las mujeres es baja en comparación con los hombres; mientras que más de la mitad de los hombres en edad para

trabajar está buscando empleo o se encuentran ocupados, en el caso de las mujeres no alcanza a ser un tercio de esta población la que está participando o tratando de entrar en el mercado laboral.

Lo anterior es preocupante cuando se observa el nivel con el que participan las mujeres en la jefatura de hogar en los PDET, rol que suele asociarse con el proveedor y generador de ingresos. De acuerdo con estimaciones hechas con el Censo 2018, el 40% de los jefes de hogar en los PDET son mujeres, pasando a 45% en territorio urbano, donde el desempleo para mujeres (15%) es mayor en 2 p.p. a la de hombres, mientras que jefatura de hogar en territorio rural es del 31% para mujeres, donde el desempleo es de 12%, mayor en 4 p.p. que el de los hombres, representando una brecha mayor de ocupación entre lo urbano y rural, teniendo en cuenta este contexto, es importante resaltar el reto que existe por aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y resaltar su rol en el sistema productivo.

Tabla 4. Tasa global de participación, número de ocupados y tasa de ocupación por sexo – PDET 2018

Subregión	Hombres			Mujeres			Brecha - TO
	TGP	Ocupados	TO	TGP	Ocupados	TO	
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	67,5%	165.134	61,2%	30,0%	73.203	26,5%	-34,6%
ARAUCA	67,4%	37.598	59,7%	29,7%	16.002	25,8%	-33,9%
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	68,6%	91.902	63,8%	25,4%	33.107	22,6%	-41,2%
CATATUMBO	71,5%	43.188	67,7%	19,5%	10.417	18,1%	-49,6%
CHOCÓ	56,6%	37.954	50,8%	25,2%	15.864	21,7%	-29,0%



CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	64,3%	88.581	59,0%	29,6%	40.596	26,7%	-32,3%
MACARENA GUAVIARE	66,8%	42.927	62,6%	29,4%	16.325	27,2%	-35,4%
MONTES DE MARÍA	65,1%	87.548	58,2%	21,2%	25.767	18,1%	-40,2%
PACÍFICO MEDIO	58,5%	58.438	48,9%	36,0%	38.753	28,6%	-20,3%
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	59,4%	58.219	51,8%	29,3%	28.897	24,4%	-27,4%
PUTUMAYO	64,9%	58.337	57,2%	32,8%	29.029	28,6%	-28,6%
SIERRA NEVADA-PERIJÁ- ZONA BANANERA	62,9%	314.120	54,4%	34,4%	177.219	28,7%	-25,7%
SUR DE BOLÍVAR	69,7%	30.111	62,3%	24,2%	9.504	21,2%	-41,2%
SUR DE CÓRDOBA	64,1%	53.888	57,9%	21,8%	17.878	19,1%	-38,8%
SUR DEL TOLIMA	69,3%	28.366	66,3%	24,4%	9.034	22,4%	-43,9%
URABÁ ANTIOQUEÑO	64,6%	101.137	59,1%	26,7%	41.893	23,1%	-36,0%
Total	64,5%	1.297.448	57,6%	29,5%	583.488	25,3%	-32,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo 2018 – DANE

Al nivel subregional, se observa que ningún territorio presenta una tasa de ocupación en la que sea mayor la ocupación de mujeres que la de hombres o si quiera similar. Esto es un hecho que parte desde la tendencia del PDET como tal; es decir, en el agregado ya con la brecha observada, es de esperarse que de forma desagregada el fenómeno sea similar. Las subregiones Pacífico Medio, Sierra Nevada – Perijá, Pacífico y Frontera Nariñense y Putumayo presentan brechas por debajo del promedio PDET, mientras que las subregiones restantes se encuentran en valores similares o superiores a la cifra agregada.

Así mismo, estas subregiones presentan las tasas de ocupación más altas para mujeres, las cuales se encuentran alrededor del 28%, un valor de 3 p.p. superior al promedio PDET. De igual forma, son estas subregiones las que presentan mayores TGP dentro de los PDET, ubicándose por encima del 30% en el indicador. En contraste, las subregiones con mayores brechas en ocupación de mujeres

frente a hombres son Catatumbo, Sur del Tolima y Sur de Bolívar, los cuales también están muy por encima del promedio PDET y son las de mayor brecha en la TGP.

2.5. Empleo en jóvenes

Para el ejercicio de analizar la población joven en el mercado laboral en los PDET, se utilizó la información proveniente del Censo 2018, para el grupo de personas ubicadas entre 15 y 29 años. Así las cosas, en los PDET, la población joven en edad de trabajar es de aproximadamente 1,5 millones, de los cuales se estima 610 mil son población económicamente activa. Por lo tanto, la TGP de este grupo es del 40%, indicador en el que sobresalen las subregiones Arauca, Alto Patía

y Norte del Cauca, y Catatumbo, presentando tasas cercanas al 50%, superior en aproximadamente 10 p.p. frente al promedio PDET.

Tabla 5. Tasa de ocupación, tasa global de participación, tasa de ocupación total PDET para población entre los 15 y 29 años – PDET 2018

Subregión	TO	TGP	TO – TOTAL*	Brecha**
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	41,1%	48,7%	36,7%	-4,4%
ARAUCA	41,2%	49,8%	41,3%	0,1%
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	40,1%	46,2%	40,1%	0,0%
CATATUMBO	44,8%	48,7%	42,3%	-2,5%



CHOCÓ	30,9%	37,0%	31,7%	0,8%
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	39,6%	45,8%	39,5%	-0,1%
MACARENA GUAVIARE	43,3%	48,0%	41,2%	-2,1%
MONTES DE MARÍA	31,1%	39,9%	38,4%	7,3%
PACÍFICO MEDIO	30,8%	42,5%	35,0%	4,1%
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	32,9%	41,1%	24,6%	-8,2%
PUTUMAYO	38,7%	46,8%	35,1%	-3,6%
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA	33,0%	43,0%	40,8%	7,8%
SUR DE BOLÍVAR	39,4%	47,4%	38,6%	-0,8%
SUR DE CÓRDOBA	33,8%	40,5%	35,6%	1,8%
SUR DEL TOLIMA	43,3%	47,4%	40,5%	-2,8%
URABÁ ANTIOQUEÑO	35,8%	43,0%	40,6%	4,8%
Total	36,2%	40,3%	37,7%	1,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo 2018 – DANE

*Tasa de ocupación total de los PDET

**Brecha entre la tasa de ocupación de los PDET y la tasa de ocupación de los jóvenes

En los PDET, la tasa de ocupación de los jóvenes se ubicó en 36,2%, observándose una tasa 1,5 p.p. menor frente a la tasa de ocupados totales de los PDET, brecha que es relativamente baja. De acuerdo con estimaciones, los jóvenes en zonas urbanas participaron con el 61,3% de la población en edad de trabajar, y con el 63,3% de la población económicamente activa.

En contraste con la participación de la población rural en el total PDET, las proporciones suben aproximadamente 3 p.p. en la PET y 5 p.p. en la PEA, en términos poblacionales y la participación de zonas urbanas y rurales, respectivamente. En este sentido, la tasa de ocupación de los jóvenes en las zonas urbanas PDET se ubicó en 35%, mientras que la rural en 37%. Este resultado puede responder a que la TGP en las zonas rurales es del 38%, mientras que en las zonas urbanas es del 42%, lo cual muestra que la PEA en las zonas urbanas es mayor y, por lo tanto, hay un mayor volumen de jóvenes que necesita el mercado absorber. Este resultado es contrario a las zonas rurales, en las que se desarrollan actividades económicas que

predominan en los PDET y donde hay un menor número de jóvenes que están dispuestos a ocuparse.

A nivel subregional, Catatumbo, Macarena Guaviare y Sur del Tolima son los territorios con las tasas de ocupación más altas para jóvenes, observándose ocupaciones entre el 47% y 49% para estos territorios; así mismo, presentan TGP por encima del promedio PDET. En contraste, las subregiones que presentaron tasas de ocupación bajas para la población joven fueron Pacífico Medio, Chocó y Montes de María, la cuales presentaron una TO para jóvenes del 31%. Por su parte, la única subregión que presentó una TGP por debajo del promedio PDET fue Chocó.

Finalmente, de acuerdo con las estimaciones, Pacífico Medio es la subregión con mayor brecha a favor de los jóvenes en su territorio; es decir, la tasa de ocupación de jóvenes es mayor por 8,2 p.p. que la TO global de la subregión. Mismo caso para Alto Patía y Norte del Cauca, y Putumayo, donde las TO de jóvenes es mayor por 4,4 p.p. y 3,6 p.p. con respecto a la global. Este resultado se explica



como reflejo de la alta participación que tienen los jóvenes en el mercado laboral, donde las TGP de estas subregiones son de las más altas y están por encima del promedio PDET. En contraste, en los territorios donde hay mayor brecha para los jóvenes, en relación con la tasa global, son Sierra Nevada – Perijá, Montes de María y Urabá Antioqueño.

2.6. Formalidad e informalidad

De acuerdo con estimaciones realizadas con base la extrapolación de cifras de empleo obtenidas con el Censo 2018, la GEIH y las cifras de contribuyentes⁷ en seguridad social, en los PDET el 42% de los ocupados son formales, lo que deja un saldo de informales que corresponde al 58%. En el 2020, la cantidad de personas ocupadas formales aumentó un 5,3%, lo cual significa un incremento de 3,8 p.p. en la proporción de formalidad en los PDET, que pasó de 38,2% a 42%.

En el mapa 2, se puede observar la proporción de informalidad en las subregiones PDET, en el cual se puede observar que las subregiones

con mayor formalidad son Urabá Antioqueño, Sierra Nevada – Perijá, y Pacífico Medio, con una formalidad superior al 50%; con proporciones de 68%, 63% y 53% respectivamente. Lo anterior puede responder a la importancia económica que tienen las dos primeras subregiones en los PDET con aproximadamente el 35% del valor agregado de las subregiones. En este sentido, las actividades económicas desarrolladas en estas subregiones muestran mayor músculo económico, lo cual puede atraer mayor inversión en lo relacionado con creación de empresas, diversificación de actividades en el territorio, entre otros factores que pueden contribuir a la formalidad en los territorios.

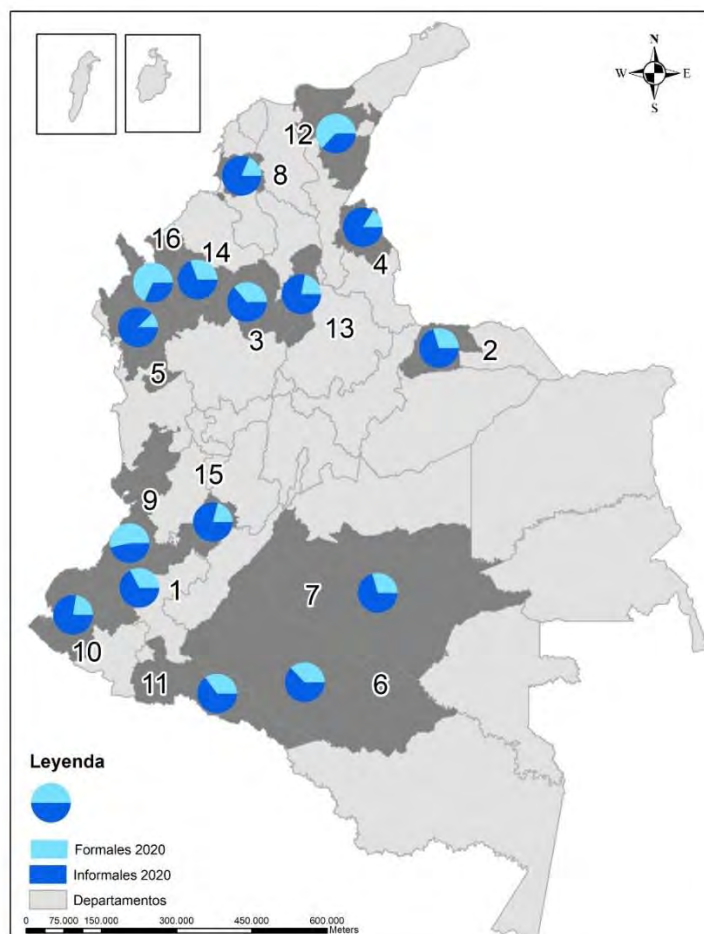
Para Pacífico Medio, la razón del por qué la proporción de formalidad es del 53%, puede responder a la estructura económica de la subregión, la cual concentra un 69% de su economía en el sector terciario, principalmente en el sector de suministro de energía, gas y agua (40%) que se caracteriza por la formalidad de sus ocupados.

⁷ De acuerdo con la metodología del DANE en materia de mercado laboral informal, este se define en dos líneas, la primera relacionada con las características de la empresa o establecimiento (número de trabajadores total), y en segundo lugar las características propias del empleo (sin remuneración, cuenta propia, entre otros), por disponibilidad de la información para los PDET, se toma como indicador el relacionado con contribución al sistema de seguridad

social, el cual se establece como uno de los principales indicadores que produce el DANE (PCSS) en esta temática. Por lo anterior, se establece como indicador de formalidad el volumen de personas reportadas en el SGSSS con contribuyentes efectivos al sistema SGSSS y su diferencia con las estimaciones del Censo y GEIH como la informalidad en los territorios.



Mapa 2. Proporción de formales e informales en los PDET - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Censo 2018 – DANE y SISPRO

En línea con lo anterior, tres de las subregiones presentan una formalidad superior al 50%, lo que deja a las restantes trece subregiones con proporciones inferiores a esta; es decir, la informalidad predomina en estos territorios. De esta forma, Chocó, Catatumbo y Montes de María, son las subregiones con mayor informalidad dentro de los PDET, con participaciones de 87%, 84% y 81%, respectivamente.

En 2020, de acuerdo con las estimaciones realizadas para ocupados, y el contraste con los formales que arroja el sistema de

información SISPRO, todas las subregiones presentaron crecimientos en el número de ocupados formales en sus territorios, donde sobresale el incremento que registró Urabá Antioqueño con 6.605 nuevos contribuyentes al SGSSS. Esto significó un aumento del 7,4% en sus ocupados formales con respecto a lo registrado el año anterior. Así mismo, en Sierra Nevada – Perijá se observaron 4.814 nuevos formales con un incremento del 1,4% y en Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño con 3.819 nuevos formales, que equivale a un crecimiento del 9,8%.



2.7. Desocupados

De acuerdo con las estimaciones realizadas, la tasa de desempleo –TD– en 2020 se ubicó para los PDET en 12,8%, incrementándose en 0,8 p.p. a la registrada en 2019. Cabe resaltar que esta tasa es la final, por lo que no refleja las fluctuaciones que mes a mes,

especialmente lo registrado durante el cierre parcial de la economía. Sin embargo, es probable que la TD fuera beneficiada por los procesos de reactivación económica que, a su vez, incidió en el comportamiento del aumento en ocupados formales como anteriormente se señaló.

Tabla 6. Desocupados estimado en 2020 y tasas de desempleo en los PDET 2018 - 2020

Subregión	Desocupados / 2020	TD - 2018	TD - 2019	TD - 2020	Var 2020/2018
Alto Patía y Norte del Cauca	27.794	10,1%	10,4%	10,9%	0,9%
Arauca	7.597	12,0%	12,7%	13,3%	1,3%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	11.583	8,1%	8,2%	8,9%	0,8%
Catatumbo	3.522	5,8%	6,0%	6,5%	0,7%
Chocó	6.890	11,4%	12,2%	11,9%	0,5%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Cagüeteño	13.139	8,7%	9,0%	9,6%	0,9%
Macarena Guaviare	4.476	6,6%	6,8%	7,5%	0,9%
Montes de María	15.343	11,5%	11,6%	12,7%	1,2%
Pacífico Medio	22.970	18,1%	18,3%	20,3%	2,2%
Pacífico y Frontera Nariñense	14.896	14,3%	14,3%	15,2%	1,0%
Putumayo	12.969	12,2%	12,7%	13,4%	1,1%
Sierra nevada – Perijá - zona bananera	86.212	14,6%	14,9%	15,9%	1,3%
Sur de Bolívar	5.189	11,1%	11,0%	12,3%	1,2%
Sur de Córdoba	8.792	10,5%	11,1%	11,6%	1,1%
Sur del Tolima	2.200	5,2%	5,6%	6,0%	0,7%
Urabá Antioqueño	16.946	10,1%	10,1%	10,7%	0,6%
Total	260.518	11,7%	12,0%	12,8%	1,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de proyecciones de población, Censo de población y cifras de Mercado Laboral del DANE

Es importante mencionar que, si bien los indicadores económicos de las principales actividades de los PDET no arrojaron un comportamiento positivo como saldo final en 2020, las actividades económicas primarias y las relacionadas con servicios comunales, sociales y personales, que son las de mayor importancia dentro de los PDET, fueron sectores que presentaron menor desaceleración que otros. Este resultado responde a la comercialización de bienes y prestación de servicios que aportan a la comunidad, es decir, bienes y servicios

esenciales para los hogares, así como para los sectores productivos.

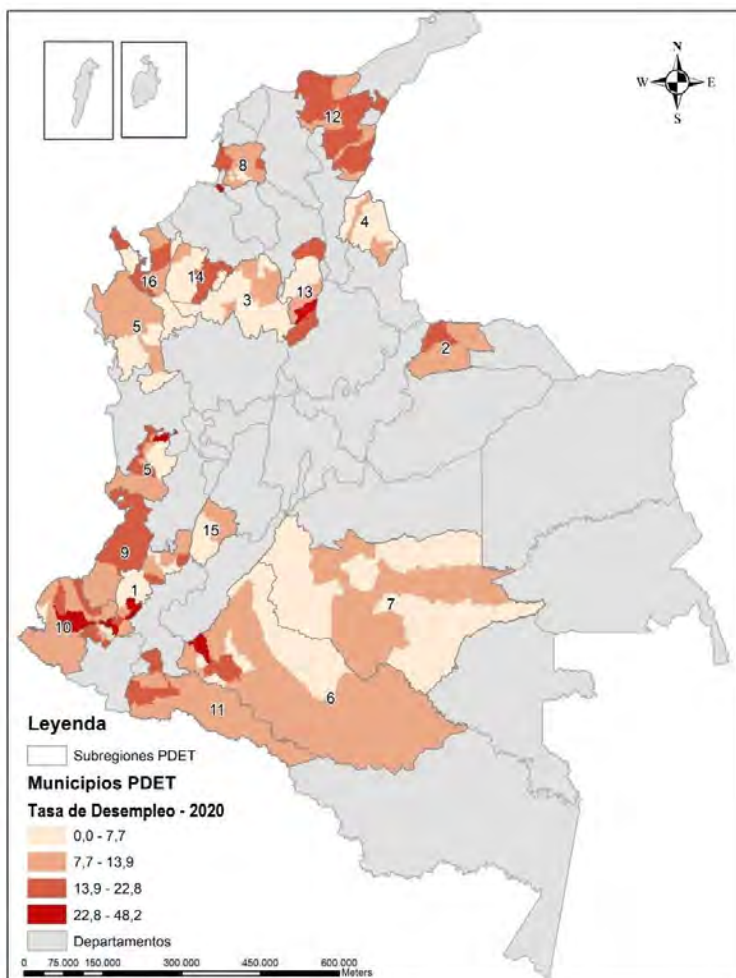
A nivel subregional, Sur del Tolima fue el territorio con la tasa de desempleo más baja, ubicándose en 6% en 2020, seguido por Catatumbo con 7% y Macarena Guaviare con 7%. Además de presentar las tasas de desempleo más bajas, estos territorios también presentaron menor crecimiento en este indicador, el cual en promedio estuvo en 0,1 p.p. Por su parte, la TGP de estos territorios se situó alrededor del promedio PDET; es decir, un 40%, lo cual muestra que la PEA es baja en



relación con la PET. De esta manera, la proporción de personas que debe absorber el mercado laboral es relativamente baja y, por lo

tanto, la proporción de personas sin un oficio puede mantener la misma tendencia.

Mapa 3. Tasa de desempleo municipios PDET - 2020



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones a partir de información de Censo de población y GEIH del DANE

A nivel subregional, Pacífico Medio fue el territorio con la tasa de desempleo más alta, ubicándose en 2020 en 20%, a esta le sigue Sierra Nevada – Perijá con 16% y Pacífico y Frontera Nariñense con 15%. Además de presentar las tasas de desempleo más altas, estos territorios también fueron algunos de los de mayor crecimiento en este indicador, con 2 p.p., 0,9 p.p. y 1 p.p., respectivamente.

De acuerdo con el mapa 3, las subregiones de Catatumbo, Macarena, Guaviare y Sur del

Tolima, además de presentar las tasas de desempleo más bajas, son las únicas que tendrían a todos sus municipios con tasas de desempleo por debajo del promedio PDET, es decir, inferior a 12,8%. Así mismo, Bajo cauca y Nordeste Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Montes de María, tendrían entre el 80% y 90% de sus municipios con tasas por debajo del promedio PDET. Al contrario, subregiones como Arauca, Pacífico Medio y Sierra Nevada – Perijá, ubicarían en



promedio al 75% de sus municipios con tasas de desempleo superior a la observada en el total PDET.

3. Brecha PDET – Nación.

La tasa de ocupación en los PDET se ubicó en 33,7% en 2020, 16,1 p.p. por debajo de la observada en Nación, la cual se ubicó en 49,8% para 2020. Estos resultados muestran que en los PDET aún persiste un reto importante en términos de generación de empleo, dado que aproximadamente el 66% de la población en edad de trabajar no se está ocupando. Sin embargo, la ocupación siempre guarda una proporción moderada frente a la PET, dado que no toda la población está dispuesta a emplearse por diferentes motivos que ya se han mencionado, pero esto no excluye que la participación de los ocupados en los PDET es relativamente baja frente al promedio nacional.

En línea con lo anterior, la TGP que muestra la participación en el mercado laboral de la población económicamente activa es de 38,6% para los PDET frente al 59,2% que muestra Nación, lo que deja una brecha de 20,6 p.p.

El resultado anterior muestra que la población que está dispuesta a ocuparse es notoriamente inferior a lo que muestra el promedio nacional, lo cual puede responder a que aproximadamente el 20% de la población en edad para trabajar se encuentra entre los 10 y 17 años, edad en la que se prioriza las actividades educativas, posiblemente, con oficios relacionados con actividades primarias para el caso de los hogares (autoconsumo;

pequeña comercialización). En la captura de información de las estadísticas esto no se contempla como una persona económicamente activa, por lo que pasaría a ser lo que las estadísticas laborales definen como inactivo. Así mismo, la población mayor de 60 años es de aproximadamente el 10%, población, por lo que probablemente puede estar ocupada en labores del hogar, o actividades relacionadas con el autoconsumo que no se considera en el formalismo como una ocupación, sino como oficios del hogar⁸.

A partir de las estimaciones realizadas con el Censo 2018, en los PDET los inactivos para ese periodo fueron aproximadamente 2,4 millones de personas, correspondiente al 53% de la población en edad de trabajar. De este grupo, el 56% está entre las edades de 10 a 19 años⁹ y más de 60 años, lo cual corresponde al 30% de la PET; es decir, la población en edad escolar y menor de edad, sumada la población de más de 60 años, participa con aproximadamente un tercio de la población que podría estar activa en el mercado laboral; de allí parte, en buena medida, la explicación de la dinamización del mercado laboral, de la TGP, entre otros indicadores.

Por su parte, para el 2018 la población inactiva a nivel nacional correspondió en promedio al 36% de la PET, por lo cual hay una brecha de 17 p.p., lo que muestra que la proporción de personas que está fuera del mercado laboral es mucho mayor en los PDET. Esto, como se mencionó anteriormente, puede responder a la participación que tiene la población

⁸ Es importante mencionar que la pregunta en la que se basan los ejercicios de estimación es la relacionada con mercado laboral del Censo 2018, pregunta que acota las opciones de respuesta y orienta de forma directa a si la persona está ocupada efectivamente, ha buscado empleo o se dedica a otros oficios, como los del hogar, por ejemplo, por lo cual es posible estimar una aproximación de los inactivos.

⁹ El Censo 2018 sólo permite ver a la población por grupos de edad conformados por agrupaciones de 5 años, por lo cual el grupo 3 y 4 agrupan a la población que está en edad de trabajar y son menores de edad, sin embargo, este último también agrupa a la población entre 18 y 19 años.



adolescente y mayor de 60 años dentro del total del músculo productivo.

El contexto anterior sobre los inactivos se aterriza en qué es importante cerrar la brecha entre la población económicamente activa en los PDET, dado que hay un importante volumen de jóvenes y mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral, lo cual puede afectar la productividad de los territorios, así como a la recepción de ingresos en los hogares.

Al volver al análisis de la población ocupada, de acuerdo con estimaciones y cifras de contribuyentes al SGSSS, para 2020 el 42% de los ocupados fueron formales, frente al 49% que se presenta en las principales 23 ciudades y áreas metropolitanas¹⁰, observándose una brecha de 7 p.p. en lo relacionado con formalidad laboral. Sin embargo, el crecimiento de la formalidad en los PDET fue mucho más grande que el observado en las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas (1,4 p.p.), en contraste con el aumento observado de 3,8 p.p. en la proporción de formales en los PDET. Lo anterior muestra que, aunque la brecha existe y está a favor del territorio nacional, los PDET tienen una tendencia de crecimiento favorable y está en línea con el comportamiento del resto del territorio nacional.

Ahora bien, la tasa de desempleo –TD– en los PDET en 2020, de acuerdo con las estimaciones realizadas, se ubicó en 12,8%; en contraste, la TD en el territorio Nacional se ubicó en 15,9%, observándose una brecha de 3,1 p.p. a favor de los PDET. Como se mencionó anteriormente, la TD relativamente baja de los PDET, en comparación con el promedio Nacional, puede responder a la

proporción de la PEA, que en relación con la PET es bajo (cómo lo señala la TGP). Así mismo, la economía basada en bienes primarios y servicios de suministro de energía, gas y agua, y los servicios sociales, comunales y personales (estos últimos incluidos en gran parte en las actividades relacionadas con el sector público), fueron actividades que no sufrieron desaceleraciones como las observadas en otros sectores económicos; sectores en los cuales se fundamenta la economía del resto de territorios no PDET y que inciden en el comportamiento Nacional.

Aunque los desocupados en los PDET se ubicaron en 12,8%, esta cifra aumentó en 0,8 p.p., lo cual es inferior al aumento observado en la TD Nacional. Sin embargo, en 2019 la TD Nacional fue 10,5%, inferior en 1,5 p.p. a la TD de ese mismo año en los PDET (12%). Para el 2020, la cifra de estos territorios logró ubicarse por debajo de la Nacional debido al fenómeno irregular que se vivió por el confinamiento de la población y a la disminución de la demanda en algunos bienes y servicios que afectaron de manera significativa los empleos a nivel nacional. De esta manera, el reto en la disminución del desempleo en los PDET se mantiene, siendo mayor en algunas subregiones que otras, dado que sus niveles no cambiaron significativamente, pero se mantienen similar a la estimada para el 2019.

En síntesis, que el desempleo sea menor en los PDET en relación con lo observado en el territorio Nacional, responde principalmente a condiciones favorables que se presentaron en los PDET en torno a las actividades económicas que pertenecen a los sectores menos afectados por los efectos de la pandemia del COVID-19.

10 En las cifras de formalidad que presenta el DANE, no se tiene información para total nacional, sin embargo, se presentan cifras para las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas, considerado

estadísticamente representativo para el promedio del país, teniendo en cuenta que concentran la mayoría de ocupados en el territorio nacional.



Aún con esta aparente ventaja frente al resto del territorio, el desempleo aumentó, aunque de forma poco significativa. El reto persiste en cerrar la brecha respecto al año 2019, en el cual la TD del territorio Nacional era menor que en los PDET. Por otro lado, la ocupación y la participación de la población en el sector productivo son variables en las que se debe trabajar en los PDET, aunque como se señaló previamente, la baja proporción de la PEA puede responder a la gran participación que tiene la población menor de edad y mayor de 60 años.

Cabe resaltar que aún hay una gran proporción de población de personas que no están activos para el mercado laboral, lo cual corresponde principalmente a personas que están realizando actividades del hogar (43%) y estudiando (39%). De acuerdo con los resultados arrojados por el Censo, en el primer caso, las personas entre los 20 y 60 años son los que principalmente respondieron dedicarse a oficios del hogar (72%) y en el segundo caso, como se había mencionado, son los jóvenes quienes participan en mayor medida aquí, siendo la población entre los 10 y 19 años respondieron estar estudiando (87,4%), seguido por personas entre los 20 y 29 años (10,8%).

En este caso, es importante mencionar, que del grueso de personas que están inactivas por oficios del hogar, y que además se encuentra en un ciclo vital productivo (entre los 20 y 60 años) corresponde a mujeres, siendo el 30% de la población inactiva total, lo cual es un indicador de las necesidades que hay de impulsar la introducción de la mujer en el mercado laboral, como un papel fundamental en el desarrollo de la economía PDET.

4. Acciones de política en torno al mercado laboral

La política pública en relación con empleo se trata de forma territorial; es decir, los departamentos, municipios y ciudades tienen la facultad de diseñar y ejecutar políticas de trabajo decente que consideren, en el marco de los objetivos generales que se persiguen en el país, que no son diferentes en relación con los objetivos planteados por la OIT.

A continuación, se exponen algunas de las principales estrategias de política que se llevan a cabo en el territorio nacional, con el fin de impulsar y consolidar puestos de trabajo decentes y dignos, bajo principios de igualdad y calidad.

La política pública en esta temática está llamada a establecer reglas de juego para empleadores y empleados, donde ambas partes sean beneficiadas. Así mismo, se busca crear incentivos para la contratación formal, ingreso de grupos de población con algunas características que puedan no facilitar su movilidad en el entorno laboral. Esto, a su vez, que permita crear un ambiente propicio para el establecimiento de empresas y la creación de más y mejores puestos de trabajo.

Teniendo en cuenta esta situación, el Gobierno Nacional ha ejecutado estrategias tales como Estado Joven 2021, programa liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, el cual facilita a jóvenes estudiantes el paso del ciclo de aprendizaje al mercado laboral a través de incentivos para la realización de sus prácticas profesionales en el sector público.



En la pasada convocatoria de Estado Joven, se hizo especial énfasis en los territorios PDET con el ánimo de constituir una institucionalidad fuerte, a través del mejoramiento de las competencias y condiciones del talento humano y realizar un profundo cambio en las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de dichos territorios. Este programa consiste en otorgar al estudiante un auxilio de práctica mensual, equivalente a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV–. A través de esta convocatoria, se habilitaron 1.740 plazas de prácticas distribuidas en los 170 municipios PDET.

En línea con lo anterior, en el marco de la estrategia Sacúdete del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el 24 de junio de 2021, el Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 688 en el cual se creó el Apoyo para la Generación de Empleo para Jóvenes. Con este decreto se busca incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo en todo el país, incluidos los municipios PDET.

El plan consiste en entregar un apoyo económico a los empleadores, del 25% del SMMLV por cada trabajador nuevo o contratado en el año 2021, siendo este el valor de \$227,131 para el año 2021. Esta propuesta inició su ejecución desde el mes de julio del 2021 y hasta por 12 meses sin exceder el mes de diciembre de 2022. Esta estrategia está dirigida a personas jurídicas y cooperativas que vinculen a personas entre 18 y 28 años.

Por otro lado, la Unidad del Servicio Público de Empleo –SPE– se encuentra desarrollando a nivel nacional una estrategia de posconflicto, la cual se fundamenta en darle cumplimiento a los compromisos en el Plan Marco de Implementación. Teniendo este objetivo, algunas de las acciones del SPE son:

- La Unidad ha diseñado un protocolo para la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de manera no presencial, el cual permite fortalecer la atención de los prestadores del Servicio Público de Empleo a los buscadores de empleo y a los empleadores
- Para los casos en los cuales los prestadores tienen puntos de atención permanentes, se vienen ofreciendo los servicios de gestión y colocación de manera normal a toda la población que se ha acercado en búsqueda de oportunidades laborales.
- Articulación con las diferentes entidades como la Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el objetivo de que las mujeres residentes en las zonas rurales ingresen a la Ruta de Empleabilidad y tengan acceso a cada uno de los servicios de gestión y colocación.
- Elaboración del folleto de auto registro en el Sistema de Información del Servicio de Empleo SISE, el cual permite que los buscadores de empleo cuenten con un paso a paso para registrarse de manera sencilla y práctica en el sistema de información. De esta manera, tengan acceso tanto a las vacantes vigentes como a la posibilidad de auto postularse en aquellas que sean de su interés, siempre y cuando cumplan con el perfil requerido.

En línea con lo anterior, el SPE ha trabajado en el fortalecimiento de los servicios ofrecidos a través de la ruta de empleabilidad de la Red de

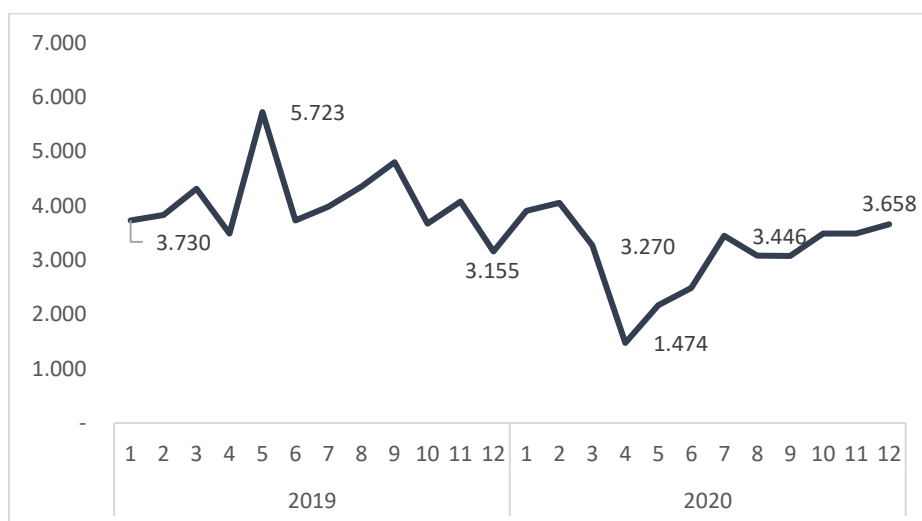


Prestadores de Servicio Público de Empleo, mediante el financiamiento de proyectos que permitan mitigar las barreras del entorno - con énfasis en cobertura en Municipios PDET. Además, ha implementado jornadas académicas y de orientación dirigidas a los empleadores en temas como: economía rural, empleo y postconflicto, y formalización laboral.

De acuerdo con la información proporcionada por el SPE, en promedio, desde 2019 el número de vacantes disponibles en los municipios PDET se había ido incrementando

por encima de 4 mil, alcanzando su máximo nivel en mayo, lo cual mostraba el avance que tenía la estrategia de colocación de empleos en estos territorios. Sin embargo, para 2020 esta tendencia se vio afectada por la pandemia del COVID-19, la cual disminuyó el volumen de vacantes dispuestas en más de la mitad de las que se venían observando. Progresivamente con la reactivación económica del país, el número de vacantes disponibles en los PDET fue incrementando como se puede observar en el Gráfica 1.

Gráfica 1 Vacantes mensuales registradas a través del SPE en los municipios PDET. 2019 - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información del SPE

En materia de educación, en los PDET se contemplan diferentes iniciativas en torno al acceso y la infraestructura educativa siendo, en muchos casos, el incremento del primero en consecuencia del avance y ampliación del segundo; es decir, a mayor infraestructura se podría esperar un mayor acceso, toda vez que se instala mayor capacidad para dar respuesta a las necesidades y demandas de la población. Por esta razón, en los PDET se trabaja en conjunto con entidades relacionadas para incrementar la capacidad del sistema educativo, debido a que la formación de la población tiene un impacto directo en las

capacidades de la población para realizar un oficio o profesión, lo cual le permite ampliar sus posibilidades de movilidad laboral. Por lo anterior, recientemente se inauguró la sede del SENA San Jorge, proyecto financiado a través del mecanismo de Obras por Impuestos, el cual busca contribuir con la reactivación económica de la región a través de la formación para el trabajo, apalancamiento de proyectos productivos del Sena Emprende Rural – SER y de capital semilla entregados por el Fondo Emprender. Este programa hace especial énfasis en los municipios de san José de Uré, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador



(municipios pertenecientes a la subregión del Sur de Córdoba) para fortalecer los eslabones productivos de la industria, comercio, servicios y agropecuarios. La sede cuenta con siete ambientes de formación para la transformación de lácteos, cárnicos, frutas y verduras; además, ambientes de cocina, panadería, mesa y bar; y un laboratorio de control de calidad.

En relación con la formalización laboral en los PDET, de acuerdo con información referida por el Ministerio del Trabajo, en el Plan Progresivo de Protección Social y Garantía de derechos de los trabajadores del sector rural (población con especial foco de atención en los PDET) se estableció el objetivo de fomentar la cultura de la formalización laboral en las actividades que se desarrollan en lo rural y ocupan a la población que reside en este tipo de zonas. Lo anterior se materializa a través de las acciones realizadas por la Red Nacional de Formalización Laboral (RNFL), la cual tiene como marco legal la Ley 1450 de 2011 y 1753 de 2015 (Planes Nacionales de Desarrollo).

En este sentido, el Ministerio de Trabajo cuenta con un plan de trabajo regional en el cual se definen las siguientes acciones prioritarias: 1) Realizar estrategias para la operación de la Red Nacional de Formalización laboral, 2) Realizar asistencia técnica para la formalización laboral a empresas del sector agrario, 3) Desarrollar plan de medios para fomentar la cultura de la formalización laboral. Como resultado se han intervenido de manera virtual, debido a la coyuntura de salud pública, 18 municipios PDET en lo que va de 2021. Esta intervención se ha realizado a través de capacitaciones que tienen énfasis en el Decreto 1174 de 2020, el cual tiene por objeto reglamentar el acceso y operación del piso de protección social para aquellas personas que mensualmente perciben ingresos menores a

un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SSMLV) como consecuencia de su dedicación parcial a un trabajo, oficio o actividad económica.

Por otro lado, el Gobierno Nacional firmó el pasado mes de julio, una alianza con la Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol–, en la cual se busca aumentar la participación de las mujeres en la cadena de valor del sector de la construcción. Esta alianza se focaliza principalmente en los siguientes aspectos: transformación cultural que trabaja por la sensibilización de la estrategia de inclusión de las mujeres en el 100% de las empresas afiliadas a Camacol; formación para el empleo que busca la formación de empresas para la definición y gestión de políticas de equidad de género y formación de mujeres en temas técnicos y habilidades blandas requeridas por el sector; empleabilidad, la cual está dirigida a aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral en este sector, en todos los perfiles que involucra, y brinda asistencia y capacitación para la debida participación de las mujeres. La aplicación de esta estrategia tendrá lugar en los 19 departamentos donde hace presencia Camacol y, en algunos de ellos, se encuentran los municipios PDET, tales como Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Meta, Nariño, Tolima, Valle y Magdalena.

Finalmente, en relación con las acciones de política pública para el empleo de mujeres, se encuentra la estrategia Fondo Mujer Emprende, programa dirigido a mujeres rurales y urbanas del país, el cual busca canalizar recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la estructuración y colocación de productos y servicios financieros para el segmento empresarial de las mujeres. Para llevar a cabo el objetivo de este programa, las entidades gestoras han



planteado acciones como las siguientes: Financiación, Asistencia Técnica, data y Analítica y Marco Normativo, con las cuales se espera apalancar proyectos liderados por mujeres que se encuentren en las áreas rurales del país. El presupuesto del fondo es de 20 mil millones de pesos, lo que busca a el largo plazo que la estrategia sea permanente, la cual se regirá por el derecho privado y su administración estará a cargo de Innpulsa Colombia a través de un patrimonio autónomo derivado.

La inversión que se gestiona y ejecuta en los PDET, en función de las diferentes necesidades y objetivos que se tienen en estos territorios genera empleos en las diferentes actividades económicas que se desarrollan allí. A partir de las estimaciones realizadas, se encontró que en el 2020 se generaron 20.082 puestos de trabajo, destacándose los proyectos financiados con OCAD Paz, la cual contribuyó al 48,4% del total de empleos. Lo anterior corresponde al gran volumen de recursos invertidos en proyectos de infraestructura como vías, acueducto, energía y vivienda, sectores que tienen grandes encadenamientos, por lo cual el impacto generado es significativo en la creación de empleos en diversas actividades. Adicionalmente, se estima que aproximadamente 15.214 empleos están presentes en la actual vigencia; es decir, empleos que pertenecen a proyectos que continúan en ejecución en 2021, lo cual corresponde al 75% de los empleos generados en 2020.

En las proyecciones hechas para 2021 se observa que es posible que se hayan generado aproximadamente 31.817 empleos, de los cuales el 42,5% responde a la fuente de financiación OCAD Paz; nuevamente contribuyendo de forma significativa entre todas las fuentes que financian los proyectos en los PDET. Adicionalmente, se resalta que para 2021, las inversiones realizadas a través de proyectos de intervención territorial generarían el 21% de los puestos de trabajo, lo que responde a las inversiones realizadas en el sector agropecuario, sector que beneficia principalmente a la población que residen en zonas rurales y que su oficio principal se encuentra estas actividades relacionadas. Así mismo, es de resaltar que, de acuerdo con las estimaciones realizadas, los puestos de trabajo generados con las inversiones en 2021 representarían un incremento del 58% frente a los estimados en 2020.



Tabla 7. Empleos generados por inversión en los PDET - Subregiones

Subregión	Empleo Generado			Total	Participación			Total
	2020	2020*	2021		2020	2020*	2021	
Alto Patía y Norte del Cauca	3.234	2.733	1.541	4.775	16%	18%	5%	9%
Arauca	1.258	1.140	802	2.060	6%	7%	3%	4%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1.182	953	1.060	2.242	6%	6%	3%	4%
Catatumbo	2.218	1.932	3.351	5.569	11%	13%	11%	11%
Chocó	1.243	796	2.320	3.563	6%	5%	7%	7%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	1.651	1.139	4.946	6.597	8%	7%	16%	13%
Macarena Guaviare	2.558	1.467	3.997	6.555	13%	10%	13%	13%
Montes de María	603	577	780	1.383	3%	4%	2%	3%
Pacífico Medio	370	350	714	1.084	2%	2%	2%	2%
Pacífico y Frontera Nariñense	979	305	1.568	2.547	5%	2%	5%	5%
Putumayo	1.085	710	4.995	6.080	5%	5%	16%	12%
Sierra Nevada – Perijá	1.562	1.179	2.873	4.435	8%	8%	9%	9%
Sur de Bolívar	305	296	367	672	2%	2%	1%	1%
Sur de Córdoba	1.131	976	1.040	2.171	6%	6%	3%	4%
Sur del Tolima	233	227	567	801	1%	1%	2%	2%
Urabá Antioqueño	470	434	895	1.365	2%	3%	3%	3%
Total	20.082	15.214	31.817	51.899	100%	100%	100%	100%

Fuente: Cálculos propios con base en información del DANE y ART

Nota: *El número de empleos generados en esta columna corresponden a proyectos de inversión con ejecución en 2020 y 2021. La columna total corresponde al total de empleos 2020 y 2021 sin tener en cuenta 2020*, puesto que ya están contenidos en 2020

A nivel subregional, las estimaciones muestran que Putumayo presentó el mejor comportamiento en la creación de empleos en 2021, con una participación del 16% sobre total del empleo generado. Eso equivale a 3.910 empleos nuevos; es decir, por cada empleo generado en 2020 se han creado 4,6 nuevos empleos en 2021. Otras subregiones que resaltan en los resultados de 2021 son Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Macarena Guaviare, donde se crearon 3.295 y 1.439 empleos, con una participación del 16% y 13%, respectivamente.

Seguido, está la subregión del Catatumbo, Sierra Nevada – Perijá, y Chocó con participaciones del 11%, 9% y 7%, lo que equivale a un aumento en la generación de empleo de 1.133, 1.311, y 1.077 plazas de

trabajo, respectivamente. Ahora, entre las subregiones con menor creación de empleo está Sur de Bolívar, Sur del Tolima, Pacífico Medio y Montes de María, con una participación promedio del 2% sobre el total de empleos generados para 2021. Sin embargo, cabe resaltar que, a pesar de su baja participación, estas subregiones presentaron aumento en el número de empleos creados en 2021 frente a lo estimado en 2020; en el orden mencionado anteriormente, se observan 177, 344, 334 y 62 empleos creados.

En contraparte a esta dinámica, cuatro subregiones presentaron descensos en la generación de empleos en 2021: Alto Patía y Norte del Cauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Córdoba, y Arauca. En este grupo, la caída más importante la presentó Alto



Patía y Norte del Cauca con 1.693 empleos menos generados en comparación con 2021; no obstante, su participación es baja en comparación con otras subregiones por lo que

no impactó significativamente en el total de empleos generados.

Tabla 8. Empleos generados por inversión en los PDET – Sectores económicos

Sector	Empleo Generado				Participación			
	2020	2020*	2021	Total	2020	2020*	2021	Total
Agropecuario	848	399	5.481	6.328	4%	3%	17%	12%
Explotación de minas y canteras	569	483	846	1.415	3%	3%	3%	3%
Industria	2.994	2.489	4.420	7.414	15%	16%	14%	14%
Suministro de energía, gas y agua	110	90	163	273	1%	1%	1%	1%
Construcción	3.986	3.392	5.887	9.873	20%	22%	19%	19%
Comercio, alojamiento y restaurantes	3.315	2.746	4.971	8.286	17%	18%	16%	16%
Transporte y correo	1.656	1.375	2.506	4.163	8%	9%	8%	8%
Servicios	2.469	1.932	3.431	5.900	12%	13%	11%	11%
Servicios sociales, comunales y personales	4.135	2.307	4.112	8.247	21%	15%	13%	16%
Total	20.082	15.214	31.817	51.899	100%	100%	100%	100%

Fuente: Cálculos propios con base en información del DANE y ART

Nota: *El número de empleos generados en esta columna corresponden a proyectos de inversión con ejecución en 2020 y 2021. La columna total corresponde al total de empleos 2020 y 2021 sin tener en cuenta 2020*, puesto que ya están contenidos en 2020

Por sector económico, de acuerdo con las estimaciones realizadas, la construcción es la actividad preponderante en la generación del empleo con una participación del 19% sobre el número total de empleos creados en 2021. Sin embargo, el sector agropecuario sobresale en este año por ser el sector con mayor creación de empleo, con 4.633 nuevas plazas de trabajo al pasar de 848 empleos generados en 2020 a 5.481 empleos creados en 2021.

En los resultados de las estimaciones se resalta que, ocho de los nueve sectores analizados, presentaron aumento en la generación de empleo. Después de construcción, está el sector agropecuario, servicios e industria con 1.656, 1.426 y 962 empleos creados, respectivamente. En contraste, el único sector que presentó

descenso en la generación de empleo en 2021, en comparación con 2020, fue el grupo de servicios sociales, comunales y personales, el cual dejó de generar 23 empleos. No obstante, como lo muestra la cifra, esta disminución no es significativa sobre el total de empleos creados.

Respecto a la participación en 2021, la construcción ocupa el primer lugar con el 19% sobre el total de empleos generados, seguido del sector agropecuario (17%), comercio, alojamiento y restaurantes (16%), industria (15%) y servicios sociales, comunales y personales (13%). Por su parte, entre los sectores con menor participación están suministro de energía, gas y agua (1%), explotación de minas y canteras (3%) y transporte y correo (8%).



5. Recomendaciones

Como resultado de la radiografía presentada sobre el empleo en los PDET, brechas y acciones de política en torno a mejorar las condiciones del empleo en el territorio Nacional, las cuales de forma directa influyen en los PDET, se realizan las siguientes recomendaciones que podrían orientar la focalización y priorización de esfuerzos en torno a mejorar las condiciones del empleo.

En términos del desempleo, las tasas estimadas no son lejanas a lo reportado en el agregado de Colombia donde la tasa PDET en 2019 se ubicó en 1,5 p.p. por encima del promedio nacional; no obstante, se debe resaltar que este último año observado está sin efectos irregulares (pandemia); por lo tanto, el reto puede ser mayor toda vez que puede haber subestimación de la tasa por la fuente de información y la acotación que representa la misma.

Así mismo, en el mercado laboral en las zonas PDET también se ha caracterizado por contar con bajas tasas de ocupación. Por ejemplo, entre zonas rurales y urbanas, en 2018, la brecha esta brecha llegó a 2 p.p. donde lo rural registró una ocupación 40,1%. En esta línea, 12 de las 16 de las subregiones PDET presentaron mayor ocupación en las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales; allí el mayor reto lo presentó Pacífico Medio.

Frente a ello, es importante reforzar los programas de acompañamiento institucional en relación con la formación para el empleo y las diferentes estrategias para una mayor vinculación de la población en la actividad laboral. Por otro lado, es importante que se garantice el acceso a la información sobre los programas de fomento a la producción agropecuaria y a las oportunidades de

inversión que consoliden y fortalezcan sus unidades productivas. Al revisar las actividades económicas que predominan en estos territorios, en general, se observa que 12 de las 16 subregiones tienen una economía basada en el sector terciario, donde se deben enfocar los esfuerzos para la generación de empleo, especialmente de las mujeres.

Por su parte, Catatumbo y Sur de Bolívar tienen vocación al sector primario; es decir, agropecuario y explotación de minas y canteras por lo que es imprescindible su fortalecimiento como propulsor de generación de empleo y, con ello, nuevas fuentes de ingreso. Por su parte, Sur del Tolima, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, y Montes de María son subregiones con economías enfocadas al sector terciario, lo que hace indispensable reforzar los medios no solo de producción sino también de comercialización a través de alianzas público-privadas que permitan abrir el espacio y consolidación de los mercados locales.

En cuanto a la informalidad en los PDET, esta se ubicó en 58% donde 13 de las subregiones se ubican por encima de esta cifra, lo cual muestra el enorme reto que se tiene en los territorios cuando hay subregiones que alcanzan el 87% de informalidad. En este sentido, la informalidad en los PDET es un reto que se debe abordar desde el fortalecimiento y difusión de los instrumentos normativos que incentivan y acompañan la formalidad laboral.

Como se mencionó en el apartado sobre acciones de política, hay estrategias en torno a la formalidad e incentivos sobre los mismos en la actividad agropecuaria, la cual prima en la ruralidad PDET; así mismo, la creación de condiciones a través de la inversión, hará que la inversión y establecimiento de empresas en el territorio se fortalezca ayudando a su vez a crear las condiciones necesarias para la



formalidad laboral.

Ahora, en relación con las brechas, se observa que existen importantes retos en la generación de empleo para las mujeres quienes, en promedio, registran 32,3 p.p. menos en la tasa de ocupación que los hombres, lo que significa que, por cuatro hombres ocupados solo una mujer lo está.

Además de lo anterior, de acuerdo con las estimaciones realizadas con base en el Censo 2018, el 45% de los jefes de hogar en territorio urbano PDET son mujeres, mientras que en zonas rurales participan con el 31% de la jefatura del hogar. Esto evidencia que fortalecer y potencializar el mercado laboral para las mujeres, no solo contribuye en su participación efectiva en el desarrollo laboral, sino que también aumenta las oportunidades de nuevos ingresos para sus familias, lo que aporta a la economía y al mercado (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

Por subregión, se observa que 11 de las 16 subregiones que integran el PDET están por encima de la brecha promedio para estos territorios. Entre las subregiones que presentan mayores brechas están: Catatumbo (49,6 p.p.), Sur del Tolima (43,9 p.p.), Sur de Bolívar (41,2 p.p.), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (41,2 p.p.), y Montes de María (40,2 p.p.).

Por ello, es importante establecer una estrategia enfocada en formación de las mujeres en relación con las principales actividades económicas que se desarrollen en sus entornos, ya sea porque poseen terrenos para explotar y puedan producir, además del autoconsumo, algún producto que les pueda dejar un margen de ganancia, o introducirse en actividades que se desarrollen alrededor de su lugar de residencia.

Adicional, es necesario establecer acciones para la formación en habilidades para el trabajo a las mujeres, lo que puntualmente podría focalizarse las subregiones de Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, donde la jefatura de mujeres es alta y la ocupación baja para este grupo.

Por otra parte, entre las principales apuestas también debe establecerse el aumento de la ocupación en jóvenes, la cual se ubicó en 36,2% con una brecha de 1,5 p.p. frente a la tasa de ocupados totales de los PDET. Con ello, se esperaría el incremento en la productividad como estrategia de innovación en los esquemas productivos y desarrollo económico-social local.

Esta baja ocupación de los jóvenes es uno de grandes retos que enfrentan los territorios PDET, especialmente en la zona rural. En este sentido, en la zona urbana se estimó una tasa de ocupación promedio de 42,1% mientras que para la zona rural esta tasa fue estimada en 40,1%, por lo que se registró una brecha de 2 p.p. en 2020.

En general, 9 de las 16 subregiones PDET están por encima del promedio de la brecha de ocupación de jóvenes en las zonas rurales y urbanas. Sin embargo, esta brecha aumenta especialmente en las subregiones de Pacífico Medio (7,2 p.p.), Putumayo (6,1 p.p.), Macarena Guaviare (5,7 p.p.), Chocó (5,5 p.p.), Urabá Antioqueño (4,7 p.p.), y Sierra Nevada-Perijá (4,2 p.p.).

Por actividad económica, se puede observar que, aquellas regiones con una economía intensiva en el sector secundario, de industria y construcciones, en su mayoría, presentan menores brechas de ocupación juvenil entre las zonas rurales y urbanas con un promedio de 1,6 p.p.



Por lo tanto, aprovechar estrategias como la establecida por el Gobierno Nacional y Camacol para fomentar la ocupación de mujeres y jóvenes en el sector construcción, así como las alianzas con el SENA que ofrecen programas relacionados con el sector, es fundamental en la generación de empleo.

En este contexto, se debe priorizar la contratación de mano de obra local en las obras relacionadas con proyectos PDET, apoyándose en Camacol como vínculo directo con el sector privado de la actividad constructiva.

De igual forma, es necesario establecer estrategias en torno a beneficios como los que se han implementado para la contratación de jóvenes con amparos parciales en los salarios, focalizando a mujeres y población rural en general. Esto teniendo en cuenta que el sector primario ocupa aproximadamente la cuarta parte de la población y hay una alta incidencia de la informalidad en el territorio; por lo tanto, acelerar la implementación de la estrategia de formalidad rural contribuiría a mejorar los indicadores de empleo en los PDET, no solo en términos de plazas de trabajo, sino también en calidad.

En esta línea, es importante impulsar además de la ocupación, la formalidad para disminuir el desempleo en estos territorios, a su vez, como ya se ha mencionado, con especial énfasis en las mujeres y jóvenes que representan una de las fuerzas laborales más representativas en el territorio PDET y que, con la ayuda de alianzas y políticas focalizadas, se puede aumentar la ocupación y, por tanto, la disminución del desempleo.

En relación con las brechas que presentan los territorios PDET con Nación, llama la atención la distancia que guardan las proporciones de población económicamente activa –PEA– (16

p.p.), donde el indicador muestra para PDET un nivel de 31,5% siendo bajo en términos generales, lo que puede responder, como se mencionó en el documento, a la baja participación de la población joven y mujeres, siendo estas últimas aún más representativo. Por lo anterior, se hace necesario un enfoque desde la educación para que se fortalezca el rol de la mujer como parte del sistema económico, a través del fortalecimiento de estrategias para la vinculación de las mujeres en empresas de todos los sectores económicos como se ha venido haciendo desde el Gobierno Nacional.

En relación con lo anterior, una PEA baja muestra una ocupación con un nivel inferior al presentado por nación, con una brecha de 16,1 p.p. así como un desempleo bajo en relación con el número de personas que están disponibles para trabajar. Por esta razón, es importante continuar con las inversiones que se están realizando que, además de establecer mejores condiciones para la inversión y desarrollo de actividades económicas, crean espacios donde las personas pueden innovar, ocuparse y mejorar sus condiciones de vida. Esto, en conjunto, establece incentivos para que la población rezagada decida ponerse a disposición del mercado laboral y así ir cerrando las brechas observadas.

Finalmente, las estrategias de política que se analizaron en el documento buscan crear incentivos para la contratación formal, especialmente de grupos con mayor grado de vulnerabilidad como mujeres y jóvenes. Por consiguiente, se debe propender por su fortalecimiento, ya que estas contribuyen a establecer una institucionalidad fuerte, a través del mejoramiento de las competencias y condiciones del talento humano que, a su vez, contribuyen al aumento en la calidad de vida de las poblaciones.



Bibliografía

Bloem, A. M., Bloem, A. M., Dippelsman, R., & Mæhle, N. Ø. (2001). *Manual de cuentas nacionales trimestrales*. International Monetary Fund.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Estadísticas de empleo por Departamento*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Estadísticas Demográficas*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Estrategia 'Sacúdete' para convertir a los jóvenes colombianos en emprendedores*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Estrategia-Sacudete-para-convertir-a-los-jovenes-colombianos-en-emprendedores.aspx>

La Cámara Colombiana de la Construcción. (2021). *¡Sector de la construcción, con sello de mujer!: Nace alianza para cerrar brechas de género*. Bogotá D.C.: La Cámara Colombiana de la Construcción. Obtenido de <https://camacol.co/comunicados/%C2%A1sector-de-la-construccion-con-sello-de-mujer-nace-alianza-para-cerrar-brechas-de-genero>

La Cámara Colombiana de la Construcción. (2021). *SENA y CAMACOL consolidan alianza para capacitar al gremio de la construcción en Bolívar*. Bogotá D.C.: La Cámara Colombiana de la Construcción. Obtenido de <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4658>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Se activa el Fondo Mujer Emprende: ¡emprendedoras ya pueden proyectarse como empresarias!* Bogotá D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Ministerio del Trabajo y Protección Social. (2020). *Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras*. Ministerio del Trabajo y



- Protección Social. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Plan+Progresivo+adopci%C3%B3n.pdf/d8a259be-7d13-cd85-bb7a-0082f6548690?t=1598984128245#:~:text=marcha%20dicha%20iniciativa.-,El%20Plan%20Progresivo%20de%20Protecci%C3%B3n%20Social%20y%20de%20Garant%C3%ADa%20>
- Ministerio del Trabajo y Protección Social. (2021). *Decreto 688*. Bogotá D.C.: Ministerio del Trabajo y Protección Social. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20688%20DEL%2024%20DE%20JUNIO%20DE%202021.pdf>
- Ministerio del Trabajo y Protección Social. (2021). *Estado Joven*. Bogotá D.C.: Ministerio del Trabajo y Protección Social. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>
- Nina, E., & Grillo, S. (2000). *Educación, movilidad social y "trampa de pobreza"*. Bogotá D.C.: Fedesarrollo. Obtenido de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1770>
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Memoria del Director General: Trabajo decente*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo Ginebra. Obtenido de <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: "Prosperidad para Todos". (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: "Prosperidad para Todos"*. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html
- Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Cambridge: Harvard University Press. Obtenido de <https://dutraeconomicus.files.wordpress.com/2014/02/amartya-sen-the-idea-of-justice-2009.pdf>
- Servicio Nacional de Aprendizaje. (2020). *Lineamientos para la ejecución de los Programas: Sena Emprende Rural - SER, Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial 2020*. Servicio Nacional de Aprendizaje. Obtenido de https://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/circular_sena_0003_2020.htm
- Stiglitz, J. (2002). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. *Revista internacional del trabajo*. *Revista Internacional del Trabajo*, 9-31. Obtenido de <http://www.oit.org/public/spanish/revue/download/pdf/stiglitz.pdf>